



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CIENTO SESENTA Y NUEVE

LUNES, 28 DE JUNIO DE 2021

-SEGUNDO ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. SE REANUDA LA SESIÓN

2. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión de Nombramiento, nueve informes, proponiendo que el Senado otorgue el consejo y consentimiento a las designaciones de la licenciada Natalia I. Zequeira Díaz como Comisionada de Instituciones Financieras; de la licenciada Thais M. Reyes Serrano como Directora de la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico (ODSEC); del señor Luis González Rosario como Miembro de la Junta de Gobierno de la Corporación del Fondo de Seguro del Estado; del honorable Jimmy Ed Sepúlveda Lavergne para un ascenso como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; del honorable Raphael G. Rojas Fernández para un nuevo término como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; del honorable Santiago Cordero Osorio para un nuevo término como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; del honorable Eric Hernández Batalla para un nuevo término como Registrador de la Propiedad; de la honorable Namyr I. Hernández Sánchez para un nuevo término como Registradora de la Propiedad; y de la honorable Laura I. Santiago Loperena para un nuevo término como Registradora de la Propiedad.

3. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

4. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

5. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

- a. Del gobernador Pierluisi Urrutia, una comunicación, sometiendo para la consideración del Senado, la designación del licenciado Eliezer Ramos Parés como Secretario Interino del Departamento de Educación con el propósito de que este continúe desempeñándose como tal una vez culmine la sesión en curso y hasta que se confirme un Secretario en Propiedad o que concluya la próxima Sesión Ordinaria, lo que ocurra primero.
- b. Del gobernador Pierluisi Urrutia, una comunicación, sometiendo para la consideración del Senado, la designación del señor Nino Correa Filomeno como Comisionado Interino del Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres.
- c. Del Secretario del Senado, catorce comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 14; 167; 208; 225; 245; 246 y 330; y las R. C. del S. 14; 47; 57; 72; 103; 126 y 140.
- d. Del Secretario de la Cámara de Representantes, dieciséis comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 24; 119; 156; 467; 670; 755; 793; 807 y 871; las R. C. de la C. 26; 31; 120; 150; 169 y 182; y la R. Conc. de la C. 28, y solicita igual resolución por parte del Senado
- e. Del Secretario del Senado, siete comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, los P. de la C. 61; 152; 338; 442 y 545; y las R. C. de la C. 84 y 102.
- f. Del Secretario de la Cámara de Representantes, siete comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, el P. del S. 7; 67; 68; 130; 135; 146 y 188.

- g. Del Secretario de la Cámara de Representantes, cuatro comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, el P. del S. 120; 148; 222 y 233.

6. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. La senadora Rodríguez Veve ha radicado la Petición 2021-0082:

“El Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro Pierluisi Urrutia, mediante la promulgación y firma de la Orden Ejecutiva 2021-013 del 25 de enero de 2021 (en adelante “la Orden Ejecutiva” o “OE-2021-013”), decretó “un estado de emergencia ante el aumento de casos de violencia de género en Puerto Rico”. Como parte esencial de la implementación de la OE-2021-013, el Gobernador Pierluisi dispuso que su administración está comprometida con “establecer un proceso para desarrollar un currículo de perspectiva de género que ayude a combatir las causas que contribuyen a la desigualdad, el discrimen y la violencia.”

En días recientes trascendieron en la prensa expresiones de la Dra. Carmen Ana González Magaz, presidenta del Comité de Prevención, Apoyo, Rescate y Educación de la Violencia de Género (Comité PARE), a los efectos de que el currículo con “perspectiva de género” comenzará a implementarse en el próximo curso escolar.

Sin embargo, a poco más de un mes de que comience el curso escolar, el pueblo de Puerto Rico desconoce los detalles básicos de dicho currículo tales como los materiales educativos a ser utilizados, el marco conceptual del currículo y los planes de capacitación a los maestros, entre otros.

Es por ello que solicito con carácter de urgencia, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, que se le requiera al Comité PARE y a su presidenta, Dra. Carmen Ana González Magaz, que sometan la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (5) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN AL COMITÉ PARE Y A SU PRESIDENTA SRA. CARMEN ANA GONZÁLEZ MAGAZ

Provea la siguiente información y/o los documentos que evidencian la misma:

1. El currículo de “Perspectiva de Género” desarrollado hasta el momento por el Comité PARE a implementarse en el Sistema Escolar Puertorriqueño en agosto de 2021:
 - a. Deberá incluir las lecciones o módulos, guías, planes o actividades para los maestros, los objetivos diseñados para cada lección, las actividades diseñadas para los niños y los materiales a utilizarse o los materiales aprobados hasta el momento.
 - b. Deberá incluir las lecciones o módulos, las guías, planes o actividades para los maestros, los objetivos diseñados para cada lección, las actividades diseñadas para los niños, y los materiales a utilizarse o los materiales sugeridos que se encuentran en evaluación al momento.
2. El plan de acción y de ejecución para la implementación en todas las materias escolares elaborado hasta el momento.
3. Cualquier informe o memorándum rendido por el Subcomité de Prevención, Educación y Capacitación.
4. Un listado de las organizaciones y el personal que fueron consultados y que colaboraron en el desarrollo del currículo desde su inicio hasta el momento.
5. Un listado de las organizaciones y profesionales que tendrán a cargo la capacitación del personal escolar.
6. Un listado de las organizaciones y profesionales que tendrán a cargo la realización de charlas, talleres o actividades dirigidas a los estudiantes.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Comité de Prevención, Apoyo, Rescate y Educación de la Violencia de Género (Comité PARE) y a su presidenta Sra. Carmen Ana González Magaz, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

- b. La senadora Santiago Negrón ha radicado la Petición 2021-0083:

“Comparece, la senadora que suscribe para solicitar que la Administración de Rehabilitación Vocacional haga entrega al Senado de Puerto Rico, en un término que no exceda diez (10) días de calendario, que provea la siguiente información:

- 1) cuántas personas sordas se encuentran estudiando a nivel universitario,
 - 2) cuántas de ellas reciben servicios de la Administración de Rehabilitación Vocacional,
 - 3) cuántas personas sordas que reciben servicios de la Administración de Rehabilitación Vocacional tienen asignadas intérpretes de lenguaje de señas,
 - 4) la cantidad de personas sordas que han cursado estudios universitarios durante los últimos diez (10) años, segmentadas por año académico,
 - 5) la política institucional a la que se adhiere la ARV con relación a las personas sordas, y
 - 6) el plan de servicios elaborado para esa comunidad y qué ofrecimientos cubre.”
- c. Del honorable Rafael A. Machargo Maldonado, Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, una comunicación respondiendo a la Petición de Información 2021-0069, presentada por la senadora Santiago Negrón y aprobada por el Senado el 7 de junio de 2021.
 - d. El senador Aponte Dalmau ha radicado evidencia de la radicación de su Planilla de Contribución sobre Ingresos para el año 2020, según requerido por la Sección 10 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de marzo de 2021.

7. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales Sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante una Resolución Aprobada por el Senado)
- c. El senador Aponte Dalmau ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “La Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 131, Proyecto del Senado 285, Proyecto del Senado 309, Proyecto del Senado 317, Proyecto del Senado 329 y la Resolución Conjunta del Senado 66.”
- d. La senadora García Montes ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “La Senadora que suscribe, solicita muy respetuosamente a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite legislativo el Proyecto del Senado Núm. 270, radicada por esta servidora.”

8. ASUNTOS PENDIENTES

Nombramiento:

Sr. Arkel Sánchez Torres como Comisionado del Negociado de Transporte y Otros Servicios Públicos de Puerto Rico

P. del S. 45

P. del S. 103

P. del S. 313

P. del S. 326

R. C. del S. 133

P. de la C. 18

P. de la C. 427

P. de la C. 476

P. de la C. 478

R. C. de la C. 77 (Segundo Informe)

R. C. de la C. 106 (rec.)

9. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

10. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

11. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(LUNES, 28 DE JUNIO DE 2021)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME

Moción Núm. 2021-0561

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento al señor Valdemar Francisco Jensen Torres, con motivo de su graduación.

Moción Núm. 2021-0562

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento al señor señor Erick Joel Vázquez González, con motivo de su graduación.

Moción Núm. 2021-0563

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a los integrantes del Comité de Apicultura de Puerto Rico, con motivo de la apertura del programa de la Unidad de Servicios y Apoyo al Apicultor.

Moción Núm. 2021-0564

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias a la familia de la Sra. María De Lourdes Chapel de Babilonia, por su fallecimiento.

Moción Núm. 2021-0565

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Alvin Daniel Sáez Morales, por ser homenajeado en la Gran Copa Alcalde de Paso Fino a celebrarse en el Municipio de Fajardo.

Moción Núm. 2021-0566

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Giovanni Rivera, por ser homenajeado en la Gran Copa Alcalde de Paso Fino a celebrarse en el Municipio de Fajardo.

ANEJO B
(LUNES, 28 DE JUNIO DE 2021)

RELACIÓN DE RESOLUCIONES PARA SOLICITAR TIEMPO ADICIONAL PARA SOMETER INFORMES PARCIALES O FINALES SOBRE INVESTIGACIONES ORDENADAS PREVIAMENTE MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL SENADO

R. del S. 255

Por el senador Soto Rivera:

“Para enmendar la Sección 4 de la R. del S. 49 aprobada el 8 de marzo de 2021 y enmendada el 6 de abril de 2021, que ordena a la Comisión de Salud, realizar una investigación sobre el proceso de adquisición, distribución y administración de las vacunas contra el COVID-19 en Puerto Rico.”

R. del S. 256

Por el senador Zaragoza Gómez y la senadora Trujillo Plumey:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 147, para ordenar a las Comisiones de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal; y de Cooperativismo la realización de un estudio sobre la viabilidad de una propuesta, bien a través de un modelo cooperativista o de empresas municipales, para la administración y operación del transporte marítimo entre Puerto Rico y las Islas Municipio de Vieques y Culebra; a los fines de extender el término para presentar su informe.”

R. del S. 257

Por el senador Ruiz Nieves:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 32, para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre las alternativas y los planes implantados o proyectados por el Gobierno para cumplir con la Ley 80 – 2020, conocida como “Ley del Programa de Retiro Incentivado y de Justicia para Nuestros Servidores Públicos”.”